



Madrid, a 4 de octubre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, las sociedades Ríos Rosas 24 Madrid, S.L.U. ("**Ríos Rosas**"), y Las Tablas 40 Madrid, S.L.U. ("**Las Tablas**"), ambas filiales íntegramente participadas por la Sociedad, han suscrito sendos contratos de novación con la entidad Bank J. Safra Sarasin Ltd (el "**Banco**") (el "**Contrato de Novación de Ríos Rosas**" y el "**Contrato de Novación de Las Tablas**", respectivamente), conforme al siguiente detalle:

- Ríos Rosas y el Banco han acordado modificar ciertos términos y condiciones del contrato de financiación (*Facility Agreement*) por importe inicial de 12.062.500 euros, vinculado a la adquisición del inmueble sito en calle Ríos Rosas 24, Madrid (el "**Inmueble RR24**"), suscrito entre Ríos Rosas y el Banco el 16 de mayo de 2018 y elevado a público el 17 de mayo de 2018 ante el notario de Madrid, D. Antonio Morenés Giles, bajo el número 1.226 de su protocolo.

La principal modificación que se ha realizado en el Contrato de Novación de Ríos Rosas frente al contrato de financiación inicialmente suscrito es un aumento del principal en aproximadamente 2.622.500 euros, de modo que el saldo principal total y pendiente de amortización ascenderá al importe de 14.685.000 euros.

Además, la fecha de amortización final del contrato de financiación también ha sido modificada y será el 16 de mayo de 2025 en lugar del 16 de mayo de 2023. Por otro lado, el tipo de interés del referido contrato se mantendrá en el 1,50% + EURIBOR.

- Las Tablas y el Banco han acordado modificar ciertos términos y condiciones del contrato de financiación (*Facility Agreement*) por importe inicial de 55.500.000 euros, vinculado a la adquisición del inmueble sito en Avda. Camino de Santiago 40, Las Tablas (el "**Inmueble LT40**"), suscrito entre Las Tablas y el Banco el 21 de septiembre de 2018 y elevado a público en esa misma fecha ante el notario de Madrid, D. Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga, bajo el número 1.962 de su protocolo.

La principal modificación que se ha realizado en el Contrato de Novación de Las Tablas frente al contrato de financiación inicialmente suscrito es un aumento del principal en aproximadamente 9.400.000 euros, de modo que el saldo principal total y pendiente de amortización ascenderá al importe de 64.900.000 euros.



JSS REAL ESTATE

La fecha de amortización final del contrato de financiación no ha sido modificada y seguirá siendo el 21 de septiembre de 2025. Del mismo modo, el tipo de interés del referido contrato se mantendrá en el 1,50% + EURIBOR.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares
JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.